DECRETO Nº 0496

NEUQUÉN, 09 MAY 2011

VISTO:

El Registro N° 0234/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la presentación efectuada por la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se solicita se designe políticamente a la agente CALDERÓN NANCY ROMINA, L.P. Nº 43777, como Coordinadora Administrativa en dicha Secretaría, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus correspondientes;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase Nº 347/11), informa que dicha designación se atenderá con cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 9-DH-1-0-1, del Presupuesto de Gastos correspondiente;

Que por Informe Nº 216/11, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal mediante la cual se designe políticamente, con vigencia al día 26 de marzo de 2011 y hasta el día 27 de julio de 2011, o mientras sean necesarios sus servicios, a la agente **CALDERÓN NANCY ROMINA, L.P. Nº 43777 (Grupo 01), D.N.I. Nº 26.357.123, Clase 1977, Categoría 13**, como Coordinadora Administrativa en la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales, autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza Nº 7694;

Que por Pase Nº 508/11, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos de la prosecución del trámite correspondiente, contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordi-

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

nación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 26 de marzo ---------- de 2011 y hasta el día 27 de julio de 2011, o mientras sean necesarios sus servicios, a la agente **CALDERÓN NANCY ROMINA, L.P. Nº 43777 (Grupo 01), D.N.I. Nº 26.357.123, Clase 1977, Categoría 13**, como Coordinadora Administrativa en la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales, autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza Nº 7694; de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- mediante Informe Nº 216/11.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a ---------- la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 9-DH-1-0-1, del Presupuesto de Gastos correspondiente.-

Artículo 3°) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Muni- ---------- cipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secre- ---------- taria de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Derechos Humanos y Sociales.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GD.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
BIANCHI
LUGONES.-

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1821
Fecha: 20 / 05 / 2011